DEMOCRACIA

Semanario independiente

SUBSCRIPCIÓN

Mugardos, mes.... 0'50 ptas
Provincias, trimestre 2'00 d.
Extranjero, año.... 10'00 id.

Año II — Mugardos 19 de Mayo de 1912 — Núm. 34

Al M. I. Sr. D. Ramiro Fernández Valbuena.

Entre nosotros está el ilustrado y virtuosísimo prelado que comparte con el Cardenal Arzobispo, la pesada y nada fácil tarea del gobierno y superior administración de esta dilatada archidiócesis. Es nuestro huesped el sapientísimo Obispo auxiliar de Santiago que á sus sobresalientes cualidades de eminente teólogo, filósofo profundo y elocuente orador, une la notabilísima de ser un decidido partidario de los más puros principios de la equidad y la justicia. Invocando, pues, esos principios nos atrevemos á someter á la alta consideración de tan recto varón las respetuosas quejas que por nuestro conducto le elevan los vecinos de Mehá y Mugardos, que por lo justificadas, bien merecen lleguen al conocimiento de Su Señoría Ilustrísima.

La parroquia de Mehá, es contra todo derecho y contra toda razón un anejo de la de Ares. Más de cuatro kilómetros separan á dicha parroquia del curato á que pertenece y si bien es verdad que hoy está al frente de aquélla un activísimo é ilustrado capellán que cumple muy á satisfacción de todos sus feligreses con su augusto cometido, no es menos cierto que por deberes de la disciplina eclesiastica no puede decidir muchos casos que aquéllos le presentan, con la rapidez y comodidad para todos que él deseara, relacionados con la iglesia, sin acudir primeramente á su superior. Todo esto, da origen á protestas de los honrados vecinos de Mehá, por las demoras, molestias y perjuicios que experimentan con esa innecesaria tutela á que se les tiene sometidos.

Dada la relativa importancia que hoy tiene esa parroquia, no sería ninguna gollería el que se le concediera en vez de un capellán que para cualquier repique tiene que acudir á Ares, un párroco independiente.

Pero no pudiendo conseguirse eso—que sería lo más lógico—el sentido común indica que Mehá debe ser anejo de Mugardos, ya que á él está unido por toda clase de vínculos morales y materiales, que lo hacen ser un barrio de nuestra villa.

Hace bastantes años, se quiso hacer esa unión por todos pedida y cuyas ventajas—aún para la misma religión—á nadie se le ocultan, pero, como siempre el caciquismo se encargó de laborar para que tal atentado á la lógica siga imperando causando no poco daño al vecindario que nos ocupa y á la fe misma.

En Mehá, existe un cementerio *propiedad del pueblo*, á sus expensas construído y también á sus expensas, se hacen en él las reparaciones que requiere.

¿Quién es, por lo tanto, el cura de Ares para administrarlo—según se nos asegura—como si perteneciese á la iglesia? No sabemos lo que puede haber por medio en este asunto, pero, en todo caso, el Sr. Vázquez Leis, en cuyo poder, dicen, obran todos los documentos que á eso se refieren, es el indicado á poner las cosas en su verdadero lugar.

En Mugardos, Sr. Obispo, existe una hermosa cruz parroquial de plata *adquirida por el pueblo* á medio de subscripción. Por circunstancias que no son del caso, éste perdió el derecho que á la propiedad del sagrado simbolo tenía y quedó la iglesia como dueña de él. Todo esto puede pasarse, porque, después de todo, en ningún sitio mejor estará la cruz que en donde está, y puede ser también que los subscriptores, con esa idea la hayan adquirido. Pero lo que no es ni lógico, ni correcto, ni humanitario, ni justo, es que dicha cruz, donada por todos los vecinos del pueblo, ricos y pobres, con el objeto de que precediera á los entierros de sus seres queridos y á los de ellos mismos, no preceda sino á los de los privilegiados cuyas familias puedan pagar los derechos que la iglesia cobra por una cruz que no es suya. Es decir, que aquél que no ayudó á adquirirla, como la paga, la lleva; y el que dió lo que pudo para su adquisición y en la actualidad carece de medios para pagar lo que la iglesia exige, tendrá que conformarse con que, en muriendo, lo acompañe un negro crucifijo de metal, que por decoro no debiera exhibirse nunca.

Creemos que el dignísimo y bondadoso Pastor atenderá estas respetuosas indicaciones que desde estas columnas le hacemos, logrando con ese acto de reparadora justicia, conseguir que la primera visita que hace á las parroquias de Mugardos y Mehá sea de imperecedero recuerdo para todos sus habitantes, los, cuales por medio de DEMOCRACIA, saluda respetuosamente al ilustre visitante deseándole que su estancia entre nosotros le sea sumamente grata.

MUNICIPALES

Funesto abandono.

Rayano en escandaloso, es el proceder que de algún tiempo á esta parte vienen observando la mayoría de los concejales que pertenecen á este Ayuntamiento. No podemos comprender los motivos en que se fundan esos señores, para no cumplir los preceptos de la ley que imperiosamente les ordena el que asistan puntualmente á las sesiones reglamentarias, que aquel organismo debe celebrar todos los domingos.

Mentira parece que se echen de tal modo á un lado los compromisos que con el pueblo se tienen adquiridos, encerrándose en una imperdonable indiferencia para todo lo que sea colaborar en beneficio de aquel, y procurar con perseverancia que progrese y se engrandezca aportando para ello en el local municipal y ante todo el público que á él concurra, el no despreciable concurso de sus inteligencias é iniciativas á fin de demostrar palpablemente que son merecedores de la confianza que el pueblo en ellos ha puesto al elegirlos. Ante tan inconcebible pasividad por parte de esa buen número de ediles, no podemos menos que consignar aquí nuestra enérgica reprobación. Cuando no se tiene la seguridad de poder cumplir las obligaciones que un cargo impone, no se debe aceptar.

Desde el momento que los administradores de un municipio faltan un día y otro á lo que la Ley prescribe, no debe extrañar que los administrados hagan lo propio porque el ejemplo debe venir de arriba.

Puede ser que gran parte de la culpa de que los concejales no asistan á las sesiones, la tenga el pueblo mismo, por no haber hecho caso á las indicaciones que en este periódico hace algún tiempo hacíamos.

Aquél debiera acudir al Consistorio todos los domingos y allí presenciar lo que en beneficio de sus intereses se discutiera por los representantes. De esta manera éstos asistirían con más ansia de lo que hoy lo hacen para cumplir con su deber, y no se daría el bochornoso espectáculo de que se dejan de celebrar las reglamentarias reuniones por no haber suficiente número de concejales.

Pero no se nos ha hecho caso; el público acogió con frialdad la excitación que le hicimos; las primeras sesiones fueron presenciadas por un número de ciudadanos que no llegaba á media docena; más tarde, no hubo necesidad ni de abrir la sala, pues no asistía nadie y las reuniones se celebraban en familia, y por último, los señores ediles viéndose libres de la fiscalización que sus electores pudieran ejercer con ellos; seguros de que nadie tendría la loable curiosidad de dar una visita al Ayuntamiento por ver lo que se hablaba, empezaron á disgregarse, faltos del entusiasmo y la legítima emulación que en su ánimo pudiera nacer al ver un buen grupo de público que los contemplare, y hoy no llegan á seis los concejales que en el Consistorio se reunen los domingos.

Es, pues, indudable que el pueblo con su indiferencia ayudó poderosamente á la desbandada concejil; pero hete aquí, que se acerca el término del contrato del Arriendo de Consumos y un deseo muy lógico y natural agita los corazones de todos los distrituales; desterrar de aquí ese aborrecido impuesto, buscando el medio de sustituirlo por medio de un equitativo reparto ó concierto. Guiado por ese nobilísimo anhelo, acude el público al Ayuntamiento en día de sesión, á ver si hay algún edil que hable á sus compañeros de tan importante asunto, pero se encuentra con que por falta de *quorum* no puede haber reunión, y se retira mal humorado y lanzando diatribas contra sus representantes, sin quererse fijar en que gran parte de la culpa de la no puntualidad de aquéllos, la tiene él mismo.

Claro está que lo que acabamos de decir, no tiene valor legal ni aún moral alguno, porque el cumplimiento del deber está muy por encima de todas las preocupaciones que puedan existir, y por lo tanto la obligación del concejal es asistir á la sesión, vaya ó no á ellas el pueblo soberano; pero como por lo visto hay quien no le da importancia alguna á los compromisos que con él tiene contraídos, éste debe darse exacta cuenta de lo que pasa aunque no sea más que con el objeto de tomar nota para elecciones sucesivas.

En la corporación, figuran algunos que pertenecen á ella por obra y gracia de las sociedades obreras de la localidad, y como representantes de ellas figuran en este municipio. Nadie negará que tales representantes, están comprometidos doblemente que aquellos que tienen el carácter de independientes; pues bien, hay seis concejales societarios en este ayuntamiento, pero que asistan con puntualidad á sesión ó á ver si la hay, no vemos más que ¡uno!

De los catorce ediles que componen este ayuntamiento, *sólo tres* no dejaron nunca de dar la dominical visita á la casa del pueblo y son los Sres. Picallo, Gelpi y Prados. De los demás, hay quien en todo lo que va de año no se le vió el pelo más que una vez en la sala consistorial.

Aquellos que no se cansan de propalar que en este Ayuntamiento impera el caciquismo y por esta causa no se cumplen las leyes municipales, no tendrán más remedio que reconocer, en vista de lo que relatamos, (cuya veracidad podemos demostrar de mil maneras) que, ó están equivocados en tal apreciación ó los caciques no son aquellos que la opinión señala como tales. Los que de esta clase existen en esta corporación, suelen ser los más asiduos concurrentes á las sesiones y si éstas no se verifican por falta de número y éste lo forman los concejales proletarios que no

se les antoja cumplir con ese deber ¿dónde está el caciquismo?

Cambiemos la oración por pasiva. Figurémonos que todos los domingos fueran al consistorio los concejales proletarios y que por la no asistencia del Alcalde ó de los ediles *caciques*, fuera imposible celebrar sesión y que eso se repitiera varias veces ¿qué sucedería? Que tendrían mil veces razón esos propaladores á que antes nos referimos. Todo el mundo sabe que aquí para lo contrario, luego la consecuencia no puede ser más lógica: ó los no asistentes cometen un indisculpable abandono de sus cargos por ignorar los deberes que aquél impone, ó se ríen á sabiendas de los mandatos de la ley, como suelen hacerlo los caciques.

Todas estas consideraciones se nos han ocurrido en vista del fracaso de la sesión reglamentaria del domingo pasado, en que no acudieron más que los Sres. Picallo, Gelpi, Prados, Bouza y Fernández. Había asuntos de que tratar y ruegos que formular pero todo se estrelló ante la falta de *quorum*. Pero ¿vamos á seguir así? El asunto sustitución del impuesto de Consumos es de vital interés para este pueblo. Todo el mundo desea su abolición y creemos que los concejales participarán de igual deseo; y entonces ¿para cuándo se espera? ¿qué hacen esos ediles que no se reunen para cambiar impresiones y empezar á elaborar el proyecto para la sustitución?

Creemos que las cosas deben hacerse con tiempo, pues solamente así puepuede procederse con la calma necesaria á fin de solucionar del mejor modo posible tan interesante problema; por lo tanto, el digno Presidente de la corporación, debe de echar á un lado las consideraciones que hasta ahora tuvo con los concejales que con su deber no cumplen, y, ó imponerles el correctivo que la ley determina ó acudir á las sesiones supletorias; en el bien entendido que si en éstas se toman acuerdos que puedan lastimar arraigadas costumbres ó perjudicar intereses, que nadie se queje; que no haya protestas, y en caso de haberlas que caigan de lleno sobre aquellos concejales que con su apatía dan lugar á que la administración de un pueblo esté en manos de tres ó cuatro, que por muy buena voluntad que tengan y por mucho talento que prodiguen nunca pueden tener presente todo como si fuesen catorce. Pero si estas excitaciones, que con toda sinceridad hacemos, caen en el vacío, si los ediles siguen sumidos en ese funesto letargo que tanto mal puede ocasionar al pueblo, éste debe de encargarse de despertarlos, acostumbrándose á acudir todos los domingos al Ayuntamiento; fijándose en el puntual y en el que no lo es; tomando nota de todo lo que allí ocurre; escuchando las preguntas que se hagan, lo que está. á la orden del día etc. etc. y entonces al par que, se les obliga indirectamente á los representantes á que cumplan con su misión y se les estimula con su presencia, váse el público dando exacta cuenta de lo que es el municipio; deshaciendo los errores que en su mente forjó ayudado por unos cuantos envidiosos charlatanes sobre lo que es el Ayuntamiento, convenciéndose poco á poco pero firmemente, por sí mismo, de lo injusto de las apreciaciones cuando se hacen bajo el influjo de una pasión mezquina.

La bandera de combate del ESPAÑA

Nuestra hermosa soberana la gentil Victoria Eugenia, ha tenido la feliz idea de que el pabellón de combate que ha de llevar en su día el primer acorazado que en Ferrol se construye, sea costeado por todas las mujeres españolas; y á fin de que puedan contribuír á tan patriótico y simpático objeto lo mismo la más opulenta dama que la humilde jornalera, dispuso que las cuotas con que cada mujer pueda suscribirse, no pueda pasar de *una peseta* ni bajar de *cinco céntimos*.

La excelentísima señora condesa de Pardo Bazán, presidenta del comité de recaudación en esta provincia, envió á nuestro digno Alcalde un atentísimo oficio, solicitando el concurso de las mugardesas para que al igual que todas las mujeres españolas coadyuven á la suscripción que ya en otros lados está produciendo magníficos resultados.

Por lo tanto, todas las señoras, señoritas y niñas que quieran contribuír con su óbolo á la realización de tan laudable fin, pueden pasar por esta Redacción donde recibiremos sus donativos, insertándolos con los nombres de sus donantes en este semanario.

Creemos hacer bien en advertir que todo lo que sobre de la suscripción, irá á aumentar los fondos del Asilo Naval.

GUASA PURA

Prohibiéronse los tendales
que colgaban por la villa.
Se prohibe que en las calles
se paseen las gallinas.
No se permite transiten
los carros por estas vías,
si no dan jabón al eje
pues de lo contrario chirrían.
Y estas tres prohibiciones
que considero justísimas
han levantado una ampolla
kilométrica, magnífica.
Las mujeres sobre todo
como energúmenos chillan
y ponen á nuestro Alcalde
como mil dueñan no digan:
—*¡Ay, non ch'e nada c'o home!*
¡Tráeche unha idea ben fita!
¡Arre con limpar á ó pueblo!
E logo á nos ¿quén nos limpa?
Pois si non deixa colgar
á roupa que ven limpiñu
d'o río, para que seque
¿Vamos á poñela enriba
d'o lombo mollada é todo?
Eche una moda d'as finas
limpar ó pueblo aunque nos
non mudemos á camisa.
Que fagan un secadeiro
xa que de colgar nos privan
ó que nos den outra roupa
para mudar n'o seu dia.
Eche Manuel: Es el oro
Pensei que no se espilia
tanto, ¡Ay que bien lo hace!...
Ahora dase c'as galiñas
E logo estorbanll'e seique
Nunca tal n'a miña vida
vin; porque hay cada paso
parrandeiro miña filla
Pobre d'a muller que esteña
sin patio, horta ou non mira
de buscar donde gardalas
n'a casa d'unha veciña.
¡Estache fresca abofé!
Ben ch'e pode estar parida
ou ter para esa ocasión
media dúcea de galiñas.—
Y de esta suerte razonan
las mujeres de la villa
pero la ropa no cuelgan
ni á los bichos dan salida.
Los carreteros adoptan
la resistencia pasiva
y sus carros como siempre
á cual más y mejor chirrían.
Yo que soy muy partidario
—aunque parezca mentira—
de que en todas partes reina
una igualdad muy estricta
Digo: ¿Por qué en unas zarzas
que al Ayuntamiento miran
y una larga alambrada
que casi con él colindan
se permite que se tiendan
colchas, sábanas, camisas
y más de la indumentaria
masculina y femenina?
¿Por qué en lo que es el centro
de esta población querida
se tolera el que se ponga
lo que en otro lado privan?
Y ¡por Dios! que en los zarzales
colocan cada ruina
de ropa... que ni que fuera
á la guerra de Melilla.
Además en ese punto
bien abundan las gallinas
que por lo visto disfrutan
de esa gran prerrogativa
Las hay blancas, pardas, negras,
encarnadas y amarillas
y algunas van rodeadas
de un sinnúmero de crías.
Y si eso para el lado
de la casa de la villa
y ante las mismas narices
de los que los bandos dictan
si todo el mundo lo ve
—aunque no tenga gran vista—
creemos que allí no reza
esa orden prohibitiba
Luego cabe suponer
que en aquel lugar no privan
ni que se cuelgue la ropa
ni pululen las gallinas.
De modo que las mujeres
de esta simpática villa
están tocando el violón
de una manera exquisita
¡Si allí está ese secadero
por qué clamáis con tal ira!
¡Si allí tenéis un gran sitio
donde echar vuestras galliñas!
¡Ay! Mujeres de este pueblo
Sois tontas de puro listas
Estáis pidiendo una cosa
que ya tenéis concedida
Y el lugar no puede ser
más edecuado ¡á fe mía!
No temáis que os roben nada
que allí todo Díos vigila
Ayuntamiento, Juzgado,
las Escuelas, cartería
y los cientos de personas
que diariamente transitan,
impiden que allí se haga
la más leve tropelía
y tendreis ropas y aves
como en vuestra casa misma
¿Comodidades? Caramba;
mas, sería gollería
pronto os lo voy á explicar
y decidme si es mentira
Venís del río á la tarde
con vuestra ropa muy limpia,
y al llegar á vuestras casas
la dejáis en la cestilla.
Pero al otro día al ir
á la escuela vuestras hijas
llevan de paso los *fatos*
y al tendero enseguida.
Desde el local de la escuela
bien el sitio se vigila
y al salir os traen la ropa
completamente sequita.
Vuestros hijos igualmente
recibirán la consigna
de llevar al *pacedero*
las aves todos las días.
Claro que hay que acostumbrarlas
á que no *pasen la lineá*
pero hay bastantes *carozos*
y palangres... por desdicha.
Y cuando vuestros chicuelos
á sus casas se retiran
os llevan bien soleadas
vuestras amadas gallinas.
Ya veis, pues, bellas mujeres
que hay arreglo en esta vida
para todo... conque avante
y haced lo que aquí se indica.
Pero si no me hacéis caso,
(permitidme que os lo diga)
No sabéis más que charlar.
Mucha lengua y poca fibra.

PUTIFAR

Horrible naufragio.

Uno de esos sucesos por desgracia bastante frecuentes en este pueblo, pero que cada vez impresionan más, tuvo lugar el 14 del corriente.

La lancha *María Francisca* folio 197 de la inscripción de Ferrol, estaba en Coruña cargando de pescado para esta villa. Su patrón era Ramón Pena Cartelle de 34 años de edad, y como tripulantes iban Juan A. Sixto Cartelle de 41, Benjamín Varela de 32 y Miguel Coira de 28. El primero y segundo eran naturales de Mehá; el tercero, de Coruña y el cuarto de Ambroa (Puentedeume).

Todos estaban casados y avecindados en la inmediata parroquia.

A las ocho y media salió dicha lancha de la Coruña con dirección á este puerto. Algo detrás de ella venía otra denominada *Esperanza* patroneada por J. Martínez (a) *carracha*, que traía la misma ruta.

A la altura de San Antón perdieron de vista los tripulantes de esta última embarcación á la *María Francisca*, creyendo que ante la violencia del viento que en aquel momento reinaba habíase visto obligada á arriar la vela. Horas después llegaba la *Esperanza* á este puerto y enterados sus tripulantes de que en él no se hallaba la que antes de elloshabía salido, dieron cuenta de lo que habían visto y la creencia de que la *María Francisca* se había refugiado en algún abrigo de la costa. Tal creencia fué disipándose tan pronto pasó algún tiempo, sin que la embarcación apareciese.

Las familias de los tripulantes practicaron toda clase de indagaciones por los diversos puertos situados en la ruta que debía seguir y nadie les dió el más leve detalle. Ante eso, empezó á cundir

la alarma por todo el pueblo y la desesperación en los hogares de los ya considerados víctimas del mar, que por desgracia los hechos han venido á demostrar que así lo fueron.

El 17, aparecieron en Chanteiro varias cajas donde conducen el pescado, el timón y estos remos pertenecientes á esa lancha. Los inteligentes en cosas del mar afirman que la embarcación debió haber sido arrasada por un golpe de mar, y sobrecargada como estaba se hundió por completo en el abismo.

El dignísimo y activo contramaestre de este puerto ha dado el correspondiente parte á sus superiores, de este desgraciado suceso.

Desde la Habana

La Unión Mugardesa

Fué una fiesta íntima, familiar, sin el bullicio de una jira ó romería, la fiesta celebrada el 28 de Abril en Casa Blanca, y en el restaurant «Méndez Núñez»

Cincuenta comensales tomaron asiento alrededor de bien dispuesta mesa, después de cruzar la bahía y no sin antes, en el «Café de Luz», punto de reunión, tomar unos aperitivos previos.

¿A qué obedecía la íntima fiesta?

Al deseo de celebrar la toma de posesión de la nueva Directiva de la Unión Mugardesa, que hoy preside el señor José Gelpi Souto, con entusiasmo y decisión, contando con el apoyo de toeds los asociados á continuar la educadora tarea, cuya efectividad en Mugardos se nota, de educar á los que instrucción necesitan.

Llegada la hora de los brindis, hablaron alrededor del mismo tema, la unión de los mugardeses y el deber de laborar juntos por la buena obra que los tiene reunidos, los Sres. Ferreol Lagos, Daniel Suárez (presidente de la Sección de Propaganda), Cándido Murguía, Nicolás Veiga, en nombre de la Sección de Propaganda; muy entusiasta y elocuente, el presidente de la Sociedad señor Gelpi Souto, quien refiriéndose á la obra que se realiza, dijo como resumen de lo hecho hasta la fecha:

No es desconocido que la Sociedad Unión Mugardesa de Instrucción, fundada y sostenida en su mayoría por humildes obreros dedicados á las rudas faenas del mar, nació, al igual de sus otras sociedades hermanas, al impulso de un verdadero patriotismo, del verdadero amor que sentimos por la patria ausente y de un verdadero altruismo, habida cuenta en la emigración, de la necesidad de difundir la enseñanza entre todos nuestros conciudadanos de allende el mar, á fin de que en el mañana no tan sólo pueden ser más útiles y honrar á la patria, sino que puedan serlo asimismo y con derecho á distinto porvenir, hoy vedado para la mayoría de los mugardeses, que hemos abandonado en la flor de nuestros años aquel santo hogar, faltes de la instrucción necesaria y condenados á las risas burlescas de nuestros semejantes.

Dos años poco más ó menos lleva de fundación esta Sociedad, y al poco tiempo de constituirse abrió sus primeras aulas en nuestra pintoresca villa, y en ellas reciben el pan gratuito de la enseñanza la inmensa mayoría de aquellos niños, y á muchos de ellos también se les provee de la necesaria vestimenta.

Tiende también esta sociedad á la implantación en cada una de las otras tres parroquias que forman el Ayuntamiento de Mugardos, y á medida que sus fondos se lo permitan, de las aulas necesarias para que en ellas reciban igualmente el pan de la enseñanza los niños de los mismos....

Después hablaron los señores Vigil, Vázquez, representante de Suevia; Juan Benito Lara, sección destinada á las sociedades de instrucción, y alguien más que no recordamos.

Los jóvenes Herminio Buján, Luis Soto, Manuel Mauriz, Eliseo García, Francisco Mayato, Miguel Valdés y José Blanco, que forman el «Quinteto Giordano», nos delcitaron ejecutando en la bandurria y guitarras selecta música, amenizando, motu propio, el íntimo acto que terminó fraternalmente y en medio de la mayor armonía.

En fin: que no hubo un pero que poner á nada. Un día completo.

El Corresponsal.

Habana, 1.º Mayo 1912.

Las deudas de España

En uno de los estados sobre presupuestos se señalan las deudas del Estado español, que son las siguientes:

	PESETAS
Deudas corrientes.....	9.228.250.108'63
Idem idem pendienten de canje.	87.399.300'00
Idem idem de reembolso.... .	2.768.964'04
Idem idem retiradas de la circulación pendiente de reembolso.....	2.727.167'67
Idem idem de la idem idem de conversión al 4 por 100 interior.....	509.517 666'30
Total.....	9.830.663.206'73

En las deudas corrientes figura el 5 por 100 amortizable por 1.604'53 millones; el 4 por 100 amortizable, por 156'16 millones; el exterior, por 1.027'71 millones y el interior, por 6.418'82 millones, más 87 millones que no se han presentado al canje.

NOTICIAS

Nuestro estimado amigo D. José Gelpi Souto, nos comunica, por medio de atentísimo B. L. M., desde la Habana, su exaltación á la presidencia de la altruista institución «Unión Mugardesa».

Correspondemos efusivamente á su saludo, poniéndonos incondicionalmente á sus órdenes y le deseamos todo género de éxitos en el alto cargo para que fué elegido.

Hemos recibido la Memoria que la Directiva de la benemérita sociedad «Ferrol y su Comarca» dirige á sus asociados poniendo de manifiesto el estado económico de la Colectividad, que no puede ser más satisfactorio, por lo que muy de veras la felicitamos.

Los Sres. D. Salvador Leira y F. Plana, nos escriben desde Casa Blanca (Habana) rogándonos pongamos de manifiesto el disgusto conque allí se ve, la costumbre que tienen las mujeres de esta villa y parroquias limítrofes que escriben cartas á sus hermanos, parientes (solteros), amigos (ídem) ó novios residentes en aquella localidad, de poner la palabra *señorito* precediendo el nombre del individuo á quien la carta dirigen, en vez de usar el corriente señor don. Tal costumbre que da lugar en aquel sitio á miles de burlescas pullas, que causan desagradable impresión y que son fáciles de evitar poniendo las direcciones en la forma antedicha.

Conque ya lo saben nuestras apreciables convecinas.

Por la recaudación de contribuciones de esta zona, se sigue expediente de fallido al contribuyente por industria de este Ayuntamiento D. Pablo Pardo Filgueiras.

D. José A. Cancela Badía, solicitó de esta Alcaldía licencia para reedificar una casa de su propiedad sita en la calle de San Fernando de esta villa.

La Comisión mixta de Reclutamiento declaró definitivamente excluído del servicio militar, por inútil, al mozo del reemplazo de 1909 por este Ayuntamiento, Juan Abeledo.

D. José Vázquez ha sido multado con una peseta porque un caballo de su propiedad destrozó un arbolille de los recientemente plantados en la carretera de Fene al castillo de la Palma.

El Ayuntamiento de este término, ha ingresado en la Tesorería de Hacienda de la provincia 5.478 pesetas 38 céntimos, por importe del segundo trimestre del año actual y conceptos de consumos y obligaciones de primera enseñanza.

También ingresó en la depositaría de fondns carcelarios del partido 346 pesetas 28 céntimos.

Dícese que dentro de breves días serán convocados por el Alcalde los señores que aompenen la junta de asociados de este término á fin de que en unión de los concejales empiecen á cambiar impresiones sobre la deseada suspensión del impuesto de consumos en el distrito.

Tamhién la entusiasta sociedad de agricultores «La Defensa» ha nombrado una comisión de su seno para que estudien tan interesante asunto.

Siguen con gran brillantez en esta villa los cultos que en honor á la Purísima celebra la simpática asociación «Hijas de María» que con tanto acierto como entusiasmo preside la ilustrada profesora Srta. Teresa Madrigal, admirablemente secundada por sus compañeras de Junta Srtas. de Leiro, Martínez (C.) y Montero (J.)

La atractiva y tierna ceremonia de la ofrenda de flores á la Virgen que en todos los días festivos de este mes se verifica por angelicales niñas de corta edad, es uno de los momentos más agradables del religioso acto. Los sencillos cantos con que á la donación acompañan implorando la protección de la egregia Señora; sus voces tímidas é irresolutas alterando levemente el profundo silencio que les rodea de un poético y sentimental colorido á la encantadora función, siempre presenciada por numeroso público.

El primer domingo del mes realizaron el delicado ofrecimiento las preciosas niñas Paquita Martínez y Antoñita Domenech; el segundo Lolita Lago y Filomena Prieto y el día de la Ascensión (jueves) Marina Baamonde y Rernardina Gelpi. Felicitamos á las pequeñas cantantes, así como también á la distinguida Srta. Carmelina Martínez por sus desvelos en ensayarlas.

Seríamos injustos si no consignáramos también un aplauso á las hermosas jóvenes que forman el coro por sus notables adelantos en el difícil árte del canto y las novedades musicales con que nos obsequian.

El domingo pasado rayó el afinado coro á gran altura en la interpretación de los variados cantables con que amenizaron el agradable acto, sobresaliendo, en el delicioso Genitore de Mozart, delicadamente matizado, un bellísimo Laudate á voces solas que agradó muchísimo y una hermosa despedida primorosamente canteda.

Con el objeto de pasar unos días al lado de sus padres, ha llegado á este su pueblo natal, procedente da Vigo, nuestro estimado amigo el comerciante residente en aquella ciudad D. Francisco Sánchez, acompañado de su distinguida familia.

Susúrrase por esta localidad que efecto del temporal que el día 14 se desencadenó, ha zozobrado un bote pescador de San Felipe, pereciendo ahogados los dos hombres que lo tripulaban.

En la calle Real alta de este pueblo sigue sin cerrarse el boquete que hace tiempo denunciamos al Sr. Alcalde. Nos consta que esta autoridad ordenó á la dueña ó dueñas del antiguo ese, que le pue le pusieran una puerta pero hasto la fecha por lo que vemos nadie le hizo caso. Al lado mismo de ese repugnanto agujero hay un balcón que amenaza ruina y que si no se repara puede ocasionar desgracias. dicho balcón pertenece á una de las dueñas del repetido agujero. Un pooo más arriba, existe una semi-plazoleta que lanza un olor insoportable, por las porquerias que en ella se hacinan. En estos días que tanta gente por allí transita y en vísperas de una procesión ¿cómo el Sr. Alcalde no toma cartas en el asunto imponiendo una fuerte multa á las que de ese modo desacatan sus órdenes?

Esta alcaldía comunicó al Sr. Gobernador civil que desde comienzos del año actual, se han muerto en este término cincuenta reses vacunas atacadas de carbunco.

En vista de esto, la superior autoridad de la provincia pidió á Madrid 500 vacunas anticarbuncosas y tan pronto se reciban, vendrá á ésta el inspector de higiene pecuaria para atajar el mal.

El desgraciado sordo-mudo vecino del Piñeiro José Pazos Ríos de cuya bárbara agresión hemos dado cuenta á nuestros lectores en el pasado número, continúa en grave estado. El presunto agresor sigue preso, negando obstinadamente sea el autor del repugnante crimen.

En la semana pasada ha fallecido el veterano botero, oonocido por Manuel de Juana.

Descanse en paz.

Ferrol: Imp. y Est. de «El Correo Gallego».

LA PRINCESA

Gran Fábrica de Gaseosas y Aguas de Seltz

DE

JOSÉ ZÁRATE BADÍA

MUGARDOS

Los exquisitos licores y coñacs fabricados por Ruiz y Albert, de Málaga, se venden en "EL COMERCIO", MUGARDOS

Los riquísimos vinos de Antonio de Torres é hijos, de Málaga, se venden en "EL COMERCIO", MUGARDOS

SASTRERÍA

DE

JOSÉ PEGO

REAL, 67-FERROL

Chalecos y pantalones de fantasía.

Constante y variado surtido en géneros de novedad.

Se garantizan todos los trabajos que hace esta casa.

Trajes talares. Prendas para señoras.

PRECIOS MÓDICOS

La mejor de las máquinas de coser

ES LA

SINGER

REPRESENTANTE EN MUGARDOS

Ramón Varela del Río

GRAN SOMBRERERIA

DE

MOISÉS ALVAREZ

Real, 101.-FERROL

Gran surtido en todo lo concerniente al ramo, á precios módicos.

PASTELERIA Y CONFITERÍA

DE

ROSA CALVO

Cárcel Vieja, 9.—FERROL

Especialidad en bizcochadas y objetos para regalos.

Especialidad en platos para bodas, cajas y artículos para bautizos y artículos de fantasía.

GRAN CASA PARA VIAJEROS

DE

MARCELINO CABRERA

San Andrés, 113-1.°—La Coruña.

Situada en el punto más céntrico de la población, próxima á la Central del ferrocarril, oficinas del Estado y paseos de Méndez Núñez.

LUZ ELÉCTRICA

El dueño de la Casa espera á los Señores Viajeros á la llegada de los trenes, coches y vapores

PRECIOS ECONÓMICOS

La Administración de "DEMOCRACIA" ruega encarecidamente á todas las personas á quienes se le envie el periódico y que no quisieran subscribirse, devuelvan á Mugardos el ejemplar ó ejemplares que se les remitan.

S. D.

24